



FUNDACIÓN REAL ESCUELA  
ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE

## **VENTA DE CABALLOS Y YEGUAS DE LA FUNDACIÓN REAL ESCUELA ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE, BAJO LA MODALIDAD DE SUBASTA EN SOBRE CERRADO**

### **CONDICIONES GENERALES**

- Objeto: **Enajenación de Dieciocho (18) ejemplares**, de los cuales 3 machos son de enganches, uno de ellos CDE, 6 machos lo son de equitación y 9 son hembras, de estas, 5 son potras para recría y 4 son yeguas de vientre (las cuatro preñadas), son propiedad de la Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre (en adelante FREAAE), según el Catálogo de Subasta adjunto, en la que asimismo se consigna el precio mínimo establecido (precio de salida) para cada ejemplar, al que habrá que sumar su correspondiente IVA (21%), además del motivo de la venta.
- Los animales objeto de enajenación **podrán ser visitados** en las instalaciones de esta FREAAE, sitas en Avda. Duque de Abrantes, s/ núm. de Jerez de la Frontera, **del jueves 15 al jueves 22 de octubre entre las 10'00 horas y las 13'00 horas**, previa cita con el Área de Explotación.
- Podrá tomar parte en la enajenación toda persona o sociedad con posibilidad legal para contratar, en condiciones de total igualdad y sin circunstancia alguna de preferencia.
- Los licitadores podrán optar a la compra de uno o varios animales, si bien cada oferta deberá ser independiente y diferenciada para cada uno de los mismos.
- Cada oferta deberá identificar con claridad el animal al que opta, incluyendo el nombre y la capa asignado en el Catálogo de la Subasta, y cuantos datos puedan contribuir a la más clara identificación.
- Los licitadores deberán presentar su/s oferta/s económica/s según el modelo adjunto (Anexo I), dentro de un sobre blanco en cuyo anverso deberá figurar el nombre de cada animal al que se opta, debiéndose rubricar el mismo en su reverso.
- En el supuesto de que alguna propuesta suponga una oferta económica por debajo del precio mínimo de salida establecido para cada animal, la misma será declarada nula de manera automática.
- Los sobres con las propuestas económicas deberán ser recepcionados por el personal del Área de Explotación de la FREAAE desde la fecha de publicación de



FUNDACIÓN REAL ESCUELA  
ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE

esta subasta **hasta el jueves 22 de octubre, en horario laboral, esto es desde las 09'00 a las 14'00 horas.**

- Una vez recepcionadas las propuestas no será posible el desistimiento por parte de ningún licitador.
- **La apertura de las ofertas recibidas se realizará el viernes 23 de octubre, a las 12'00 horas, en la Sala de Juntas de la FREAAE.**
- La enajenación se realizará por el procedimiento de “subasta al alza”, recayendo la adjudicación provisional a favor de la oferta económica más ventajosa. En caso de empate en la puja, la mesa de contratación resolverá mediante sorteo.
- La mesa de contratación tiene potestad para interpretar y decidir sobre cualquier conflicto que pudiera surgir durante el proceso de subasta, pudiéndose reunir cuantas veces sean necesarias hasta la entrega de los animales a los nuevos propietarios.
- La adjudicación se convertirá en definitiva una vez que se proceda a la suscripción del correspondiente contrato, y por consiguiente al pago total del mismo. La retirada del animal se deberá realizar, una vez cumplido lo anterior. **Si la retirada no se produce antes del viernes 30 de octubre, se abonará a la FREAAE la cantidad de 25€ más IVA, por día de estancia en concepto de manutención, a contar desde el mismo viernes 30 de octubre.**
- Toda la documentación referida a la enajenación de cada caballo, incluida especialmente la referida al cambio de titularidad del mismo, será de cuenta del comprador.
- El transporte de cada caballo será por cuenta de cada comprador.

Jerez de la Frontera, 05 de octubre de 2020



FUNDACIÓN REAL ESCUELA  
ANDALUZA DEL ARTE ECUESTRE

## ANEXO I

### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D./D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, con  
residencia en \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, C/  
\_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_, **teléfono de  
contacto** \_\_\_\_\_ y con **D.N.I.** núm. \_\_\_\_\_,  
enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adquisición de  
animales de la Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre, realiza la  
OFERTA que sigue, en nombre propio (o de la empresa que representa), por el animal  
que a continuación se detalla:

EN NOMBRE PROPIO

EN REPRESENTACIÓN DE \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**NOMBRE DEL ANIMAL:** \_\_\_\_\_

**CANTIDAD OFERTADA:** \_\_\_\_\_

Lugar, fecha y firma del proponente

#### **NOTA:**

EN EL PRECIO OFERTADO NO SE CONSIDERAN INCLUIDOS NINGUNO DE  
LOS IMPUESTOS, TRIBUTOS O GASTOS QUE PUDIERAN RESULTARLE DE  
APLICACIÓN, TAMPOCO TRANSPORTE, CAMBIO TITULARIDAD,  
DOCUMENTACIÓN ANCCE Y/O SANITARIA.